

SELLO 4º  
40. MRS.



AÑO DE  
1821.

Los Alin-  
tegos. o  
Propios &  
vna dicta  
o Vocales  
o Concej-

Equivalente a cuenta de este Ayuntamiento. Que  
se ha acordado al Comand. y Depositario que con  
forme se cobra la contribucion de dietas de Dipu-  
tados a Cortes, se reintegre como esta manda-  
do al fondo de Propios y contribucion de guerra  
la cantidad de septenta y p.º cubrir a quel ob-  
ligado go.

Finicio  
del 1º de  
del Año pro  
Vencº

Este Ayuntamiento deseando se perpetua la  
memoria del dia primero de Mayo en que  
el inmortal D. Rafael del Riego, dio primer  
grito de guerra independiente nacional en  
Torreón en igual dia del año mil ochocien-  
to y veinte y hallandose identificados con el  
mismo sentimiento este heroico pueblo y pro-  
prios tanto voluntariamente como la Milicia  
Nacional han a sus libertades acuerda:  
Se celebrara en la noche de este dia y subsi-

